



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 17 de 2016
Mayo 27 de 2016

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Sede de Posgrados, salón 505

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
PEDRO BAQUERO MASMELA Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTEÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE		X	
ABSALÓN JIMENEZ BECERRA Representante por Investigaciones	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ Representante de los profesores (Principal)		X	
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO Representante de los profesores (Suplente)	X		
JUAN MANUEL GALVÁN NARVÁEZ Representante de los estudiantes (Suplente)	X		
TOMAS SÁNCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA Invitada Permanente NEES	X		
PILAR INFANTE LUNA Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación	X		
YURY FERRER FRANCO Invitado permanente Comité de Currículo	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Hay Quorum se puede dar inicio a la sesión.

- 2. EN CONSIDERACIÓN:** acta 13 del 28 abril, acta 14 del 5 de mayo, acta 15 del 13 de mayo y acta 16 del 19 de mayo de 2016.

Respuesta: Aprobada acta 14 del 5 de mayo de 2016 y continúa en consideración acta 15 del 13 de mayo de 2016, de conformidad con los lineamientos de este organismo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3. INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA:

Presupuesto de la FCE.

Se presenta un panorama del presupuesto actual, considerando que el *statu quo* presupuestal de la vigencia es muy importante para el devenir de la Facultad, entre otros aspectos porque temas como la acreditación de los proyectos curriculares exigen presupuesto adicional, igualmente los rubros de hora cátedra, de servicios técnicos, el de monitores y el de eventos académicos. Lo ideal sería que institucionalmente *se apropiaran los recursos anuales de conformidad con las necesidades* y no estar requiriendo adiciones en el segundo semestre de cada año, como es lo habitual.

INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS PARA EL 2016-2025 DISPONIBLE VIGENCIA AÑO 2016

RUBROS EJECUTADOS	PRESUPUESTO ASIGNADO 2016
REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 1.400.320.000,00
PROFESORES HORA CATEDRA Y OCASIONALES	\$ 6.914.610.000,00
ASISTENTES ACADÉMICOS (Monitores Académico - Administrativos)	\$ 263.624.000,00
AFILIACIONES ASOCIACIONES Y AFINES	\$ 24.375.000,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	\$ 3.649.000,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 99.248.000,00
EVENTOS ACADÉMICOS	\$ 341.528.000,00
PRÁCTICAS ACADÉMICAS	\$ 381.914.000,00
CAPACITACIÓN DOCENTE	\$ 218.891.000,00
TOTALES	\$ 9.648.159.000,00

FUENTE: RESOLUCIÓN No. 063 DICIEMBRE 17 DE 2015

HISTÓRICO COMPARATIVO DEL AÑO 2010 AL AÑO 2016

RUBROS EJECUTADOS	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	\$988.492.936	\$1.176.099.417	\$1.157.813.342	\$1.250.704.009	\$1.344.410.690	\$1.371.855.000	\$1.400.320.000
PROFESORES HORA CATEDRA Y OCASIONALES	\$5.632.262.688	\$6.045.842.473	\$6.198.097.641	\$6.269.245.885	\$6.606.294.874	\$7.269.220.635	\$6.914.610.000
ASISTENTES ACADÉMICOS (Monitores Académico - Administrativos)	\$197.826.800	\$214.184.464	\$222.751.843	\$233.889.139	\$244.414.459	\$253.485.000	\$263.624.000
AFILIACIONES ASOCIACIONES Y AFINES	\$19.601.776	\$20.385.847	\$21.201.281	\$22.049.332	\$22.821.059	\$23.665.000	\$24.375.000
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	\$0	\$3.000.000	\$3.120.000	\$3.244.800	\$3.358.368	\$3.476.000	\$3.649.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$89.608.850	\$81.520.000	\$84.780.800	\$88.172.032	\$91.258.053	\$94.361.000	\$99.248.000
EVENTOS ACADÉMICOS	\$298.563.657	\$283.431.330	\$294.768.583	\$345.324.327	\$357.288.903	\$357.780.600	\$341.528.000
PRÁCTICAS ACADÉMICAS	\$292.789.542	\$316.032.056	\$328.673.338	\$341.820.272	\$353.783.981	\$366.520.000	\$381.914.000
CAPACITACIÓN DOCENTE	\$169.951.888	\$157.656.140	\$163.962.386	\$198.000.000	\$204.930.000	\$211.898.000	\$218.891.000
DOCTORADO*	\$190.000.000	\$331.000.000	\$224.716.623	\$233.705.288	\$0	\$0	\$0



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PROYECCIÓN DE INGRESOS VENTA DE SERVICIOS, INSCRIPCIONES, PREGRADO

No.	PROYECTO CURRICULAR	PERIODO 2015 -III			PERIODO 2016 -I		
		NÚMERO DE INSCRITOS	VALOR DE INSCRIPCIÓN	VALOR TOTAL POR INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRITOS	VALOR DE INSCRIPCIÓN	VALOR TOTAL POR INSCRIPCIÓN
1	LICENCIATURA EN FÍSICA	2.491	64.435	160.507.585	2.434	68.950	167.824.300
2	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	3.474	64.435	223.847.190	3.506	68.950	241.738.700
3	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	1.741	64.435	112.181.335	1.818	68.950	125.351.100
4	LICENCIATURA EN QUÍMICA	3.217	64.435	207.287.395	3.150	68.950	217.192.500
5	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	3.218	64.435	207.351.830	3.277	68.950	225.949.150
6	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	3.870	64.435	249.363.450	3.952	68.950	272.490.400
7	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INGLÉS	4.446	64.435	286.478.010	4.486	68.950	309.309.700
8	MATEMÁTICAS	1.695	64.435	109.217.325	1.641	68.950	113.146.950
9	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	3.790	64.435	244.208.650	3.768	68.950	259.803.600
10	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2.779	64.435	179.064.865	2.877	68.950	198.369.150
TOTAL PREGRADO		30.721	644.350	1.979.507.635	30.909	689.500	2.131.175.550
SALARIO MÍNIMO		\$644.350			\$689.454		

FUENTE: APLICACIÓN ACADÉMICA CÓNDOR OAS

PROYECCIÓN DE INGRESOS VENTA DE SERVICIOS NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PERÍODO ACADÉMICO – PREGRADOS

No.	PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2014-I	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2014-II	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2015-I	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2015-II	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2015-III	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2016-I
1	LICENCIATURA EN FÍSICA	653	639	635	24	646	648
2	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	782	761	719	0	711	684
3	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	460	431	410	0	400	399
4	LICENCIATURA EN QUÍMICA	647	636	642	34	644	1.634
5	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	795	775	771	0	796	785
6	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	760	753	754	0	760	768
7	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INGLÉS	829	809	804	0	820	819
8	MATEMÁTICAS	409	409	418	0	408	373
9	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	756	742	696	0	712	715
10	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	692	642	635	0	606	590
TOTAL PREGRADO		6.783	\$6.597	\$6.484	58	6.503	\$7.417

FUENTE: APLICACIÓN ACADÉMICA CÓNDOR OAS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**PROYECCIÓN DE INGRESOS VENTA DE SERVICIOS
NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PERÍODO ACADÉMICO –
POSGRADOS**

No.	PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2014-I	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2014-II	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2015-I	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2015-II	NÚMERO DE MATRICULADOS PERIODO 2016-I
11	ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA CULTURA Y DESARROLLO	52	48	56	92	74
12	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA	34	37	35	30	43
13	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	43	57	52	67	74
14	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	124	133	115	119	111
15	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN CREATIVIDAD Y PROCESOS AFECTIVOS	62	81	97	118	115
16	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	121	224	208	300	236
17	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA	153	156	162	128	142
18	MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	68	42	61	47	56
19	MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA MATERIA	68	103	88	98	82
20	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN - EDUCACIÓN	262	218	248	239	217
21	MAESTRÍA VIRTUAL EN TECNOLOGÍA	0	0	0	0	34
22	MAESTRÍA EN INFANCIA	0	0	0	0	0
TOTAL POSGRADO		987	1.099	1.122	1.238	1.187

FUENTE: APLICACIÓN ACADÉMICA CÓNDOR OAS

ASÍ ESTAMOS HOY

RUBROS EJECUTADOS	PRESUPUESTO ASIGNADO 2016	VALOR EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE PARA EL 2016
REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 1.400.320.000,00	\$ 1.382.098.740,00	\$ 18.221.260,00
PROFESORES HORA CATEDRA Y OCASIONALES	\$ 6.914.610.000,00	\$ 3.761.000.000,00	\$ 3.153.610.000,00
ASISTENTES ACADÉMICOS (Monitores Académico - Administrativos)	\$ 263.624.000,00	\$ 133.754.076,00	\$ 129.869.924,00
AFILIACIONES ASOCIACIONES Y AFINES	\$ 24.375.000,00	\$ 7.378.908,00	\$ 16.996.092,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	\$ 3.649.000,00	\$ 2.750.064,00	\$ 898.936,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 99.248.000,00	\$ 0,00	\$ 99.248.000,00
EVENTOS ACADÉMICOS	\$ 341.528.000,00	\$ 139.421.896,00	\$ 202.106.104,00
PRÁCTICAS ACADÉMICAS	\$ 381.914.000,00	\$ 131.949.800,00	\$ 249.964.200,00
CAPACITACIÓN DOCENTE	\$ 218.891.000,00	\$ 27.052.873,00	\$ 191.838.127,00
TOTALES	\$ 9.648.159.000,00	\$ 5.585.406.357,00	\$ 4.062.752.643,00

FUENTE: BASE DE DATOS DE PRESUPUESTO DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PRESUPUESTO REQUERIDO AÑO 2016

RUBROS EJECUTADOS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR CSU AÑO 2016	VALOR APLICADO INCREMENTO DEL 6,77%	REQUERIMIENTOS ADICIONALES AÑO 2016	TOTAL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016	TOTAL ADICIONAL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016
REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	1.400.320.000,00	64.409.584	\$507.122.556	\$1.971.852.139	571.532.139
PROFESORES HORA CATEDRA Y OCASIONALES	6.914.610.000,00	846.736.872	129.057.078	\$7.890.403.950	975.793.950
ASISTENTES ACADÉMICOS (Monitores Académico-Administrativos)	263.624.000,00	7.021.935	\$46.755.478	\$317.401.412	53.777.412
AFILIACIONES A SOCIAACIONES Y AFINES	24.375.000,00	892.121	\$9.107.880	\$34.375.000	10.000.000
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	3.649.000,00	62.325	\$0	\$3.711.325	62.325
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	99.248.000,00	1.501.240	\$4.498.760	\$105.248.000	6.000.000
EVENTOS ACADÉMICOS	341.528.000,00	40.474.347	\$0	\$382.002.347	40.474.347
PRÁCTICAS ACADÉMICAS	381.914.000,00	9.419.404	\$5.580.596	\$396.914.000	15.000.000
CAPACITACIÓN DOCENTE	218.891.000,00	7.352.495	\$4.647.505	\$230.891.000	12.000.000
TOTALES	9.648.159.000,00	977.870.321	706.769.852	11.332.799.173	1.684.640.173

FUENTE: BASE DE DATOS DE PRESUPUESTO DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA FUNCIONAMIENTO RUBRO PROFESORES HORA CÁTEDRA Y OCASIONALES 2010 A 2016

RUBROS EJECUTADOS	2010	2011	INCREMENTO	2012	INCREMENTO	2013	INCREMENTO	2014	INCREMENTO	2015	INCREMENTO	2016
					O							
PROFESORES HORA CATEDRA Y OCASIONALES	\$5.632.262.688	\$6.045.842.473	0,93	\$6.198.097.641	0,98	\$6.269.245.885	0,99	\$6.606.294.874	0,95	\$7.269.220.635	0,91	\$6.914.610.000

PRESUPUESTO PARA DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL DE LA MAESTRÍA Y EL DOCTORADO

Promedio Total maestrías por semestre	585.832.373	Total Doctorado	\$54.604.836
Promedio por maestría	117.166.475		
		TOTAL	\$284.332.949

FUENTE: BASE DE DATOS DE DOCENTES DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

En conclusión, para la consolidación y funcionamiento de dos programas nuevos de maestría se necesita: \$234, 332,949; Para un programa nuevo de Doctorado se necesita \$50,000, 000, Para un total de: \$284, 332,949



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PROYECCIÓN DE GASTOS AÑO 2015 AL AÑO 2025

RUBROS EJECUTADOS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2025
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	\$3.476.000	\$3.711.325	\$3.896.891	\$4.091.736	\$4.296.323	\$4.511.139	\$4.736.696	\$4.973.531	\$5.222.207	\$5.757.484
AFILIACIONES A SOCIAACIONES Y AFINES	\$23.665.000	\$34.375.000	\$36.093.750	\$37.898.438	\$39.793.359	\$41.783.027	\$43.872.179	\$46.065.788	\$48.369.077	\$53.326.907
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$94.361.000	\$105.248.000	\$110.510.400	\$116.035.920	\$121.837.716	\$127.929.602	\$134.326.082	\$141.042.386	\$148.094.505	\$163.274.192
CAPACITACIÓN DOCENTE	\$211.898.000	\$230.891.000	\$242.435.550	\$254.557.328	\$267.265.194	\$280.649.454	\$294.681.926	\$309.416.023	\$324.886.824	\$358.187.723
ASISTENTES ACADÉMICOS (Monitores Académico-Administrativos)	\$253.485.000	\$317.401.412	\$333.271.483	\$349.935.057	\$367.431.810	\$385.803.400	\$405.093.570	\$425.348.249	\$446.615.661	\$492.393.766
EVENTOS ACADÉMICOS	\$357.780.600	\$382.002.347	\$401.102.464	\$421.157.587	\$442.215.467	\$464.326.240	\$487.542.552	\$511.919.679	\$537.515.663	\$592.611.019
PRÁCTICA ACADÉMICA S	\$366.520.000	\$396.914.000	\$416.759.700	\$437.597.685	\$459.477.569	\$482.451.448	\$506.574.020	\$531.902.721	\$558.497.857	\$615.743.888
REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	\$1.371.855.000	\$1.971.852.139	\$2.070.444.746	\$2.173.966.983	\$2.282.665.332	\$2.396.798.599	\$2.516.638.529	\$2.642.470.455	\$2.774.593.978	\$3.058.989.861
PROFESORES HORA CATEDRA Y OCASIONALES	\$7.269.220.635	\$7.890.403.950	\$8.284.924.148	\$8.699.170.355	\$9.134.128.873	\$9.590.835.316	\$10.070.377.082	\$10.573.895.936	\$11.102.590.733	\$12.240.606.283
TOTALES	\$9.952.261.235	11.332.799.173	11.899.439.131	12.494.411.088	13.119.131.642	13.775.088.225	14.463.842.636	15.187.034.768	15.946.386.506	17.580.891.177

FUENTE: BASE DE DATOS DE PRESUPUESTO DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

INTERROGANTES:

1. ¿Quién hace los Estudios de Factibilidad que den cuenta de los Recursos Humanos, Recursos Físicos y Recursos Financieros que puedan materializar la puesta en marcha de los programas de Pregrado y Posgrado que están en proceso de aprobación?
2. ¿Cómo encarar las obligaciones del Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018, LEY 1753 DE 2015 (TOMO I y II), particularmente el Artículo 222, sobre la Acreditación de Alta Calidad?
3. ¿Cómo asumir la Reforma Curricular que adelanta la Facultad de Ciencias y Educación en particular en lo que se refiere al Decreto 2450 del 03 de Diciembre de 2015 que busca fortalecer la formación docente en el país, resaltando los siguientes aspectos: Requisitos de lenguas extranjeras y práctica pedagógica?
4. ¿Cómo la Oficina de Planeación efectúa el Cálculo de la proyección presupuesto para vigencia siguiente a cada Facultad, incluyendo las necesidades de cada proyecto Curricular que la conforma?

PROPUESTAS

1. Abrir convocatorias de concursos para profesores de planta de acuerdo con las directrices institucionales pero sin perder de vista las necesidades urgentes de cada Proyecto Curricular.
2. Tener, a partir del próximo semestre, la contratación de profesores ocasionales por 11 meses y un número de 60 profesores.
3. Establecer como política la proyección del presupuesto para cada vigencia de acuerdo a las necesidades reales de la cantidad de Proyectos Curriculares, estudiantes y nivel de formación académica.
4. Tener un presupuesto mínimo de \$1.000 millones de pesos con destinación a la investigación del campo educativo.
5. Tener un presupuesto suficiente y necesario para el proyecto editorial de la Facultad.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor decano, agradece el trabajo de Carlos Lamprea, Andrés Peña, equipo de la Oficina de Planeación, Vicerrectoría Administrativa, *haciendo énfasis en que ha sido un trabajo con una arqueología muy fuerte*, precisa que es importante saber la panorámica de los temas específicos *presupuestales de la Universidad*; así como ha sido importante actuar en varias direcciones, entre ellas, en el Consejo Académico *hemos insistido que la Universidad tiene que hacer adiciones en respuesta a las contingencias que se puedan presentar, al final del año es costumbre hacer traslados presupuestales para reforzar los rubros pero el problema es que éstos no cubren las necesidades que se tienen como en los pagos*, en segundo lugar, en algún momento se tendrá que abrir convocatoria de planta y *una de las apuestas es que no se pierdan las plazas de vinculación especial de tiempo completo*, hemos expuesto en el Consejo Académico que la FCE debe tener *acreditación de alta calidad*, y requiere de recursos humanos materializados en los docentes; en esta dirección el MEN desde el 2011 ha indicado a las universidades que se mantenga el equilibrio 70- 30, *es decir, 30% de planta y 70% de vinculación*. Indica que el Consejo Académico viene avanzando *con la idea de abrir convocatoria de profesores de planta por campos del saber*, que es interesante pero que como hemos analizado, para la facultad que tiene necesidades puntuales en cada proyecto curricular, esta estrategia no le sería la más conveniente; *de otra parte la facultad ha hecho un gran esfuerzo de cumplir la política de cobertura de la universidad en pregrados y posgrados*, en ese sentido la nómina se sube (*x recursos humanos , físicos etc.*), sin embargo, nos atrevemos a decir que los posgrados de esta Facultad, son auto - sostenibles.
- 1. **Cumplir la política de cobertura de postgrados ha generado un desplazamiento de profesores de pregrado a los posgrados**, aspecto que ha afectado a los pregrados **que hoy tienen unas necesidades fuertes en términos de profesores de planta y de vinculación especial**, por esa razón cuando se exponga al Consejo Académico la proyección presupuestal de la Facultad, no solamente será para indicarles cuánto dinero hace falta, sino para precisarles la importancia de centrar la atención en el marco de una verdadera planeación que incluya en su totalidad y desde el comienzo el presupuesto de gastos e inversión anual, , como una política que evite tener que hacer adiciones al finalizar el año para cubrir el funcionamiento del segundo semestre (esto es una costumbre). Si esto no se planea así, seguramente se pueda ver afectada la vida misional de la Universidad, (*sitúa ejemplos como el hecho que al principio de año se trabaje gratis con contratistas y al finalizar el año se requiera adicionar este rubro y el de docentes de cátedra entre otros para cubrir las necesidades*).

Propone que se abran convocatorias de concursos para profesores de planta de acuerdo con las directrices de la vicerrectoría académica pero sin perder de vista las necesidades urgentes de cada Proyecto Curricular; tener a partir del próximo semestre la contratación de profesores ocasionales por 11 meses y un número de 60 profesores de TCO, (*es razonable en términos de vida universitaria*); establecer como política la proyección del presupuesto para cada vigencia de acuerdo a las necesidades reales de la cantidad de Proyectos Curriculares, estudiantes y nivel de formación académica; tener un presupuesto mínimo de \$1.000 millones de pesos con destinación a la investigación del campo educativo; tener un presupuesto suficiente y necesario para el proyecto editorial de la Facultad.

- La secretaria académica resalta, igualmente, el esfuerzo de decanatura y su equipo de trabajo porque han mostrado con claridad una panorámica que nos permite evidenciar los gastos a la fecha, los déficit en algunos rubros que requieren ser adicionados para el funcionamiento del segundo semestre pero en realidad lo importante sería que planeación en línea con decanaturas, proyectara **los presupuestos según las necesidades de cada**



facultad, anualmente. La experiencia en desarrollo de ese proceso ha mostrado que hay unos *factores* establecidos que determinan el incremento anual y que además limitan la apropiación anual a esos bordes (factores), en ese orden aunque la necesidad sea mayor el presupuesto siempre será inferior. Al final del año se ha vuelto costumbre adicionar los diferentes rubros y correr en la ejecución de los mismos, antes del 31 de diciembre, en toda la universidad, es una dinámica que no se comprende fácilmente y que perjudica el funcionamiento de las facultades.

- Para la docente Pilar Infante sería importante incluir en los cálculos *el funcionamiento del doctorado y la maestría* ya que para una verdadera medición presupuestal se deben tener en cuenta otros aspectos relacionados *con gastos de inversión y de funcionamiento*; en concordancia al decreto 2450, anotar por ejemplo, *las pruebas de inglés si se piensa cómo verificar el nivel de inglés, proyectar los costos y hacer proyección de los estudiantes*. En cuanto a la *contratación de docentes por campos del saber* hay que tener en cuenta que *siguiendo los lineamientos del MEN, el 30% de profesores de planta tienen que tener una formación específica*.

Si bien es cierto que no se tiene claridad sobre los criterios *de la asignación del dinero, es también necesario determinar cómo se hace la proyección por proyecto curricular, por cuanto no hay una proyección real desde la perspectiva de las necesidades de cada uno de los proyectos curriculares, así como tampoco hay equidad en la distribución del presupuesto porque no se tienen en cuenta las reales necesidades (es fácil ver que la facultad de artes-ASAB, con menos estudiantes y menos programas, tiene igual de asignación presupuestal que la nuestra que es mucho más grande)*.

- Para el docente Yury Ferrer Franco, “...lo que se le critica a la Universidad se reproduce en la Facultad...”, frente al tema de profesores, *por ejemplo, en los procesos de renovación de registro calificado y acreditación, se está en déficit en cuanto a los profesores ocasionales de tiempo completo ya que algunos de ellos se cedieron cuando fue necesario bajar el número de TCO y no han sido sustituidos y algunos fueron sustituidos por “cátedras”, en LEA se tenía dos(2) profesores TCO(los cuales se retiraron) con un promedio de 700 estudiantes activos y no han sido reemplazados perdiéndose esas plazas junto con un docente que se pensionó lo cual afecta el proceso ante el CNA La verdad “...el criterio de distribución de los profesores se hizo con los que más gritaban en las reuniones...”, hace énfasis en que en la Facultad se instalaron unas tradiciones de distribución, por ejemplo, el dinero de las prácticas académicas, en donde proyectos como LEBECS y Lic. Biología son los proyectos que hacen más prácticas por las dinámicas que tienen*.

Con el anterior análisis invita que se haga una reflexión o una *autocrítica* y se mire *por ejemplo que hay profesores de medio tiempo que tienen muchas vinculaciones cuestionables y eso tiene que ser objeto de evaluación*.

- El docente Tomás Sánchez, cuestiona por qué no se contempla en la proyección, los salarios de los profesores de cátedra, *para la apertura de nuevos programas lo que se hace es sustraer docentes de otros programas y esto es un tema serio, se le debería decir al CSU que si se abre un programa este debe estar con todo el paquete de viabilidad*.
- El docente Pedro Baquero Masmela, *aprovechando el tema de los docentes, informa que de la reunión de LEBEHLC, se pretende elevar una comunicación al Consejo de Facultad por las circunstancias del proceso de acreditación, considerando que hay docentes de TCO que son voces discordantes que no se adhieren al proceso, solicitando que se extienda al*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario para dilucidar cómo se va a proceder ante eventuales quiebres frente a los objetivos de acreditación recordando que en la visita anterior de los pares se subrayó el inconformismo de algunos docentes con lo que se había enunciado para la acreditación, ese inconformismo muestra un sentido de incoherencia enorme con los docentes TCO y por ende informa que se trabaja solo con los docentes de planta dada la responsabilidad que tienen en el proceso, además de las quejas de los estudiantes que han sido reiteradas para con estos docentes de VE.

- La docente Mirian Borja, *cuestiona cuándo la Facultad va a expresar su necesidad de acoger una política para pensar en la población diversa (lo que se hecho ha sido porque un grupo particular, ha gestionado y se han adelantado aspectos) , cree que es importante en términos de acreditación aprovechar también en términos de la reforma, considerando que se deben afectar los rubros de la Facultad en ese sentido, ¿Cuál es el compromiso de Bienestar Institucional en las circunstancias de los estudiantes y profesores en condición de discapacidad? ¿a quién le debe condoler el hecho que no haya escaleras de apoyo, por ejemplo?*.
- El señor decano considera interesante lo planteado por la docente Miriam pero aclara que el presupuesto que se expuso corresponde a rubros de funcionamiento que maneja la decanatura y los gastos que ella menciona estarían relacionados con rubros de inversión no manejados por decanatura; así mismo y, *entre otras cosas, las barandas de la aburrída (para población discapacitada) serán instaladas muy pronto*. En cuanto a la política de inclusión, *indica que ésta se construye pero que se debe agendar para construirla “como acción social”, está de acuerdo con mirar si NEEs en el marco de un proyecto de funcionamiento y en este sentido las iniciativas tienen que jalonarse*.
- Para el docente Absalón Jiménez Becerra, refiriéndose a lo expresado por el docente Pedro Baquero y frente a lo que se siente en este ambiente de paro y la reforma de las licenciaturas, es importante revisar las dinámicas que se adoptan en estos momentos como liderazgos negativos, los cuales se deben intervenir.

RESPUESTA. Avalar la proyección y presentar necesidades presupuestales ante instancias competentes para que adicionen el faltante de funcionamiento de la Facultad, para el 2016-3.

REUNIÓN CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FCE:

El señor decano informa que en las horas de la mañana se reunió con el personal administrativo de la FCE en el salón 107 de la sede de posgrados, para dar algunas indicaciones con el ánimo que puedan tener una buena estadía y un ambiente laboral agradable en esta sede (CALLE 64) y en el marco de unas condiciones mínimas, como por ejemplo, *la adecuación de una cafetería en el primer nivel, en donde funcionaba el comedor, además de la disposición del personal de servicios generales de la Facultad que fueron trasladados a este espacio*, los cuales son detalles pero como siempre hemos dicho “... *la vida no es un detalle, pero la vida la hacen los detalles...*”, e informarles que por medio del vicerrector administrativo se enteró que hoy pagarían al personal administrativo, además reconocer la solidaridad del personal administrativo de la sede de posgrados, resaltando su buena atención, cooperativismo, solidaridad, la disposición de atender y colaborar en lo necesario a los funcionarios de la sede de pregrado de la FCE y a todos en general.



CUMPLIDO PROFESORES

El señor decano indica que solicitó a los coordinadores un informe milimétrico de las actividades de los docentes durante esta coyuntura, especialmente los de vinculación especial, orientación que fue leída en el ejercicio semiótico de diversas maneras e interpretaciones, sin embargo, con ellos se evidenciarían básicamente dos reconocimientos:

- 1) *Statu quo de la Universidad en este momento es consecuencia de sacar adelante la reforma universitaria, así como, consecuencia del producto final del estatuto general al no ser reconocido en una lógica directa, convocando a elección de rectoría por fuera de sus marcos lo que ha generado el paro; tenemos responsabilidades como decanos en este contexto, de una parte por cuanto nosotros jalamos un proceso de propuesta de reforma que este consejo apoyó y jaló al decano en todo lo que consideramos era necesario, en términos e reforma.*
- 2) *Los decanos, quienes son los administradores y responsables de la ordenación del gasto, teníamos temor, sin embargo se disipó cuando nos asesoraron jurídicamente y posteriormente el concepto que emitió la oficina jurídica fue avalado por el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario, elemento que implica un blindaje, además el señor Rector dio la instrucción que se firmaran todos los cumplidos de los docentes de vinculación especial; el temor radicaba en que un concepto no obliga a nadie y en una investigación los decanos son quienes responden; argumentando que en medio de estas circunstancias la tarea sigue siendo la misma y es la de tratar de buscar tranquilidad, destaca el afecto que ha recibido junto con sus coequiperos en la sede de postgrados, hace énfasis que este tipo de escenarios permite otro tipo de construcciones que son valiosas y así mismo conlleva a que la Facultad sea más sólida y más humana, "...hay cosas como estas que hay que celebrar en el paro..."*

SOBRE EL COMUNICADO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO- REACCIONES MOVIMIENTO UNIVERSITARIO

Al señor decano le parece que a pesar que el comunicado que expidió el CSU tiene tres condicionantes fuertes y que no hay un acto administrativo como acuerdo o soporte legal, si cree que hay un paso inmenso del CSU y a quienes están al frente de la negociación les correspondería hacer los ajustes que sean necesarios. En este contexto, previa petición del docente, concede la palabra al profesor José Benedicto Novoa para que haga lectura del informe resultado de la asamblea de estudiantes que se realizó el día jueves 26 de mayo (Anexo 1)

- Indica el docente Novoa que paralelo a la asamblea de estudiantes, se reunió la constituyente universitaria y se hizo un análisis del comunicado del CSU y en su mayoría coincidieron que es positivo que se esté haciendo un llamado por parte del CSU a establecer un diálogo frente a la situación, sin embargo ven que hay problemas como que el CSU sitúa sus condiciones pero no permite que otros opinen en la forma en la que debe orientar la agenda, entre otros. Se propone que se cambie el orden de la agenda: primer punto sea la derogatoria del acuerdo 01 de 2016, segundo punto sea la expedición del Estatuto General, después del acuerdo 01 de 2016 esté la designación del rector y luego si se prosiga con los demás puntos del E-E, además que dicha agenda tenga carácter decisorio porque no es una mesa solo para el diálogo, habría unidad de cómo se va a entablar las negociaciones con el CSU. Informa que por la constituyente se nombraron cinco delegados los cuales quedaron por unanimidad: profesores María Eugenia Calderón, Jairo Ruiz y Juan Carlos Amador, el estudiante Brayam Enrique Silva y de parte de los trabajadores Mirian Espitia del sindicato.



PUBLICACIÓN OFERTA POSGRADOS

El señor decano informa que ha estado trabajando en una publicación de *publicidad para los programas de postgrados*, los coordinadores así mismo han trabajado en la revisión del mismo pero le gustaría que este consejo lo considere también antes de ser publicado. Argumentando además que esto tiene implicaciones de orden económico, en lugar de gastar por cada programa una suma millonaria se gastaría cerca de \$23.000.000.00 para todos los postgrados, indicando que los pregrados también merecen ese tipo de divulgación.

Respecto de los pregrados hay un problema serio con las admisiones y es que para que se logre abrir una cohorte tiene que haber 1.5 de los inscritos, en este sentido el señor vicerrector académico entregó algunos indicadores que muestran que a la fecha solo se tienen, en algunos programas, 20 aspirantes, teniendo en cuenta que la demanda a mitad de año es más baja, además del paro; por esa razón aparece al resolución 045 del 23 de mayo de 2016 "*Por medio de la cual se modifica el calendario Académico para el año 2016 para los proyectos curriculares de pregrado y se suspenden unas actividades en éste previstas*".

En cuanto al tema de las admisiones de pregrado propone que se realice una reunión con los coordinadores para abordar las temáticas, ampliación del calendario académico y el tema de la publicidad, le parece muy interesante este tipo de propuestas para la universidad con el propósito que la ciudadanía conozca la oferta académica y se haría en dos momentos; igualmente se debe continuar con el tema curricular, *por la formación de los maestros a nivel profesional*, además de indicar que en otros escenarios como ASCOFADE en donde participó con una ponencia defendió lo que se ha venido discutiendo y así mismo en el día de ayer participó en el comité de formación docente que define las políticas de formación postgradual y considera que la UD se ha logrado situar frente a los términos de ley y los retos que se aproximan, reiterando que *el temor es que la educación se vuelva algo técnico o tecnológico*.

Frente a la propuesta de publicidad se debe armar un plan de comunicación estratégico para hacer actividades tales como feria de postgrados en pregrados, estrategias de divulgación en los colegios, a propósito hace reconocimiento de lo que ha realizado el PAET, por el apoyo, éste reconocimiento se debe hacer públicamente; con ellos podemos apoyarnos en la divulgación de piezas comunicativas de los programas de pregrado y posgrado como un sello identitario de la Universidad..

CONSIDERACIONES GENERALES

- El docente Sergio Briceño Castañeda, como representante de los coordinadores de postgrado, informa que desde hace aproximadamente dos semanas han trabajado en los ajustes necesarios y con la información que se tiene *de los programas de posgrados de la FCE*, además contando con las apreciaciones y sugerencias de los demás coordinadores.

A propósito del calendario académico, indica que este no es coherente con las necesidades del entorno, en concordancia con las actividades que se deben adelantar con temas como la contratación etc., en ese sentido propone que se piense en un calendario académico para postgrados que no solamente atienda la coyuntura, es decir que sea más flexible.

Le parece importante que a través de este consejo se logre que la propuesta publicitaria se convierta en una política semestral, no una acción coyuntural dado que está de acuerdo con la publicación de la información de los postgrados y pregrados y que sea de una sola página porque además eso da oportunidad de hacerlo en dos momentos de impacto como el abanico de posibilidades, plantea que se haga como una política institucional y que se planeen los rubros para la promoción.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Destaca que el señor decano ha jalonado un discurso de posicionamiento de la Facultad *“hablar y hacer”*, hay mucha gente que no tiene mayor conocimiento de lo que se hace en varios contextos y lo cual conlleva a que se reconozca una sola imagen de la universidad (como el tema de disturbios y problemática actual); debe trabajarse y fortalecerse un posicionamiento de imagen de la FCE en relación con lo que se hace con los grupos de investigación y extensión, otros indicadores para la Universidad. Hay unas personas encargadas que están trabajando sobre la estructura comunicativa de la FCE y la ha estandarizado tanto en contenido como en forma, ligando los mínimos protocolos como por ejemplo, el envío de correos, entre otros

El PAET tiene dentro de sus servicios la formación de profesores en el uso didáctico de las TICs, es referido a la posibilidad que cualquier persona pueda reconocer los recursos digitales que existen dentro de su disciplina, hay un banco de información en donde aparecen por disciplinas programas de software como otros recursos que se han ido documentando de un trabajo de aproximadamente año y medio y reitera la invitación a los coordinadores y colegas para que convoquen a todos los profesores para hacer encuentros de discusión.

- El docente Pedro Baquero Masmela, indica que si se compara el calendario académico de pregrado y el de postgrados de universidades privadas siempre se llevan casi un mes de diferencia.
- El docente Absalón Jiménez Becerra, expresa su inquietud en relación a cómo será la admisión de estudiantes nuevos en pregrado, además, espera que no vaya a afectar el paro, el proceso de admisión y ante todo el compromiso de cobertura, semestre tras semestre que tiene la Universidad con la ciudad, indica además que pese a la situación actual espera que el proceso se dé, considerando que no es bueno para el movimiento estudiantil que se frene el proceso de admisiones de la Universidad.
- La docente Pilar infante Luna, en relación a la iniciativa de armar un plan de comunicaciones, por ejemplo la licenciatura en física realizó un trabajo directo con el apoyo de los monitores en donde se visitaba los colegios, presentando charlas e informando que la licenciatura en física es una opción de formación, también indica que se presentó con participación de una feria en la Plaza de los Artesanos organizado por el SED, siendo esta una opción para llegar a la comunidad.

En relación al trabajo que ha realizado el PAET, para la OAA ha sido muy clave su labor en cuanto a la información que se cuelga en la página web, la cual permanece actualizada y aprovechado el buen trabajo de esta dependencia propone también intervenir lo que se relaciona con la preparación u orientación profesional con el propósito de brindar información y de ser necesario para esta gestión, coordinar citas con los colegios, presentar la Universidad como una opción de formación.

- La docente Mirian Glidis Borja, frente a la propuesta de plan de divulgación, piensa que sería mejor pensarlo como un proyecto, dado que desde NEEs se han recibido solicitudes de colegios, instituciones y personas con poblaciones con necesidades educativas especiales los cuales solicitan y preguntan más información de la UD en relación a los aspirantes a formación docente que tiene esta condición, pero esta situación ha hecho pensar que falta mucho más hacer difusión, pese a que no hay una política de inclusión, si hay ciertos elementos que se debe incluir con testimonios de estudiantes, propone que se pueda extender la divulgación a los colegios que tienen esta población y para la facultad una propuesta de comunicación accesible que implica cierto trabajo que puede vincular trabajos de grado de los estudiantes, para lograr la accesibilidad de los canales comunicativos, elemento que en acreditación siempre ha sido llamado, y se puede empezar por la facultad y no hay que tenerle miedo además de la experiencia que se tiene.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESPUESTA: a) Solicitar a CA ampliar el calendario académico para postgrados hasta el 15 de julio para inscripciones b) comisionar a los docentes *Fernando Aranguren, Sandra Soler y el PAET* para que *definan una propuesta de sistema micro de resonancia y consonancia y enlazado con el macro sistema de la Universidad- plan de comunicaciones* c) *Por intermedio del PAET, difusión de los programas en la plaza de artesanos en colaboración o intermedio del SED-. Comisionar a los docentes Sergio Briceño, Pilar Infante, Absalón Jiménez, Lyda Mojica y Mirian Borja, para definir el plan de propuesta de divulgación que sea socializado con el Consejo de Facultad.* d) Definición de una política que permita situar simbólicamente actores y la institución y reconocimiento de los que somos, *lo cual corresponde a un plan de acción milimétrico que ha de ser anual, que se apoya desde diferentes dependencias como el Comité de Investigaciones la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, NEES, la Unidad de Extensión, y con la ayuda del PAET montar dichos portafolios.*

SEGURIDAD Y ATENCIÓN SEDES MACARENA A Y B

El señor decano en cuanto al ingreso de estas últimas semanas en la universidad, sedes macarena A y B, indica que se debe estar pendiente, informando que ingresaron 120 a 150 personas a la Facultad, *acamparon dentro de ella durante una noche y al día siguiente se marcharon*, esta fue **una decisión que se tomó deliberadamente y no se sabe de quién**, refiriéndose además que este grupo de personas se portaron a la altura de las circunstancias, sin presentarse ningún tipo de daño.

Informa que el día de ayer jueves 26 de mayo, la situación fue un poco más crítica, se le informó por medio de la vigilancia de la Facultad que ingresaron unos *jibaros* y se presentaron algunos choques con estudiantes y algo de alboroto y la reacción frente a esta situación fue reforzar la seguridad, siendo las 7:00 pm la facultad regresó a su estado natural.

INGRESO DE NOTAS APLICATIVO CÓNDOR:

- El docente Yury Ferrer Franco, hace alusión que en el pliego de peticiones de los estudiantes está el punto de las notas y calificaciones el cual se estima según lo expreso que se dará en una mesa negociación, por tal razón considera que sería precipitado el ingreso de notas si eso no está negociado plenamente, apoyando así mismo la intervención de la señora Secretaria Académica al decir que esta debe ser directriz de la Vicerrectoría Académica en el marco de la coyuntura de la Universidad.
- La docente Mirian Glidis Borja, expresa la duda en cuanto a subir notas, el pago de maestros y las fechas de culminación del semestre, si sería parte de la consulta que se haga.
- El docente Absalón Jiménez Becerra, en relación al momento en que estalló el paro, informa que algunos proyectos curriculares han informado que avanzaron en ese entonces en un 70% lo cual no es cierto, y se pregunta *¿Cuál es la dinámica con la que se llega a trabajar?*, señala que el tema es delicado y expone que de la directriz la Vicerrectoría Académica.
- El docente Tomás Sánchez, se pregunta *¿hasta cuándo van los contratos de los profesores de vinculación especial, si no se soluciona?*
- El señor decano indica, frente a la posibilidad de ampliar una o dos semanas, *que por las implicaciones de tipo económico no se podría*, indicando que esto es responsabilidad del CSU y que se debe hacer un análisis casuísticamente dada las particularidades que en medio de esta coyuntura presenta la Facultad, aclarando que el tema de los recursos no es de responsabilidad del decano, mas expresa que sería un problema si se efectúa un traslado de rubros.

RESPUESTA: elaborar un comunicado al Rector, la Vicerrectoría Académica y al Consejo Académico en donde se muestre la situación en cuanto a la solicitud de subir notas, requiriendo las directrices a las que haya lugar con el propósito que no hayan malos entendidos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

AGENDA DE CASOS

(Revisado por Absalón Jiménez Becerra designado para esta tarea junto con la Secretaria Académica)

4. ELABORACIÓN CONTENIDO DE NUEVOS PROYECTOS CURRICULARES

- 4.1 **DECANATURA FCE Solicitud:** remite respuesta dada por la Coord. Oficina de Autoevaluación y Acreditación en relación a la solicitud de la Rectoría sobre (...) *elaboración de contenidos nuevos proyectos curriculares (...)* para los programas: Filosofía, Lic. en Educación Física y Recreación y Deportes en el marco de : **a)** la ampliación de cobertura a través de la creación de nuevos programas como una de las metas del plan de acción 2016-1 formulado por el equipo rectorial y aprobado por el CSU, **b)** elaboración del documento que elabore las condiciones de denominación, justificación, contenidos curriculares y organización de actividades académicas conforme a lo establecido en el art. 2.5.3.2.2.1, numerales 1,2,3 y 4 del Decreto 1075 de 2015, que permita contar con un documento base para presentar al MEN sujeto a los resultados del estudio de factibilidad que se haga con la participación de las cinco facultades y otras dependencias académicas que considere la Vicerrectoría Académica, en respuesta a la solicitud la OAA, indica entre otros aspectos: **a) en cuanto a la elaboración de las condiciones, se elaboren por profesionales idóneos que se desempeñen en dichos campos, para el desarrollo teórico, conceptual, pedagógico y curricular, b) se remita así mismo simultáneamente al comité de currículo con el fin de tener sus apreciaciones y una vez se tenga los dos conceptos agenda en el CF.**

RESPUESTA: **a)** Dar una respuesta inicial al señor rector *indicando que esta facultad dará la discusión de la pertinencia de los programas* que se proponen de conformidad con el proyecto educativo de Facultad de ciencias y educación; **b)** es decisión de este consejo no dar avales a las propuestas de nuevos programas si no se tiene el respaldo presupuestal basado en un estudio técnico estudio de factibilidad que se adjunte a la propuesta, próxima sesión se dará la discusión.

5. CONGRESO DE CIENCIAS 2016

- 5.1 **UNIDAD DE EXTENSIÓN FCE Solicitud:** (vía e-mail) remite información en relación al desarrollo el "VII Congreso Internacional sobre formación de profesores de ciencias" que se realizará del 12 al 14 de octubre de 2016, evento organizado por las universidades Distrital, Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Sergio Arboleda, observaciones: adjunta solicitud de aval al IDEXUD por el coordinador del evento, aval para la realización del evento por parte del DIE al coordinador del evento, copia de acta U. Pedagógica Nacional, oficio del rector de la U. Sergio Arboleda en donde acepta la invitación al congreso y la disposición de las instalaciones para su realización, formato de propuesta IDEXUD (información del evento)

RESPUESTA: Registrado

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD NUEVAMENTE DE REINGRESO

- 6.1 Tratado sesión 5 caso 29.1 GERARDO ADÁN BARRETO ISAZA, Cód.- LEBEI Solicitud: (enviado por e-mail 26/05/2016) (...) *presentar nuevamente mi solicitud de reingreso para poder finalizar mi proceso académico, ya que el semestre pasado presenté la solicitud pero no fue procesada, y el pin sigue siendo válido, después de la autorización en el proyecto curricular después de explicar la situación por la cual estoy actualmente, añadiendo que tenía un procedimiento quirúrgico que estaba para el 12 de mayo pero fue aplazado para el 9 de Junio(...)* **contexto:** ingreso en el 2009-1, Acuerdo 027 de 19963, promedio acumulado: 3.67, incurrió en dos ocasiones en prueba académica por repitencia, registra el espacio académico "SEGUNDA LENGUA I – ALEMÁN" en el periodo académico 2014-3 Observaciones: adjunta, copia



respuesta CF, comprobante de inscripción de reingreso 2016-1, recibo del banco, preparación a cirugía en donde no se especifica que esta su nombre, programada para el 12 de mayo de 2015, en la actualidad es alumno inactivo (año y medio) y en cóndor figura "abandono-no renovó matrícula

RESPUESTA: a) considerando que Consejo de Facultad fundamentado en que el estudiante hizo los trámites de pago y estudio académico del P.C, de conformidad con el acuerdo 027 de, autorizó el reingreso extemporáneo para el periodo académico 2016-1 (...) pero considerando los argumentos del estudiante y la situación de anormalidad académica actual, sería procedente autorizar el reingreso para el 2016-3

7. RECIBOS DE MATRÍCULA 2016-1 EXTEMPORÁNEO

7.1 Tratado sesión 15 caso 8.1 LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ Coordinadora EDH **Solicitud:** dando alcance al oficio CFCE- 015-008-2016, en donde se le solicitaba a la coordinación: (...) informe a este organismo el por qué se registró en el presente semestre ocho (8) espacios académicos y al parecer existe irregularidades, de conformidad con lo preceptuado según Acuerdo 004 de 2011 (...) en relación al estudiante **JULIÁN DAVID HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** Código 20152176015 informa que (...) se hizo la revisión del caso y se confirmó con los profesores de cada una de las asignaturas ... no ha asistido a clases durante el 2016-1, por lo que no ha incurrido en irregularidades en cuanto a la asistencia a clases sin oficializar matrícula, b) se revisó y ajusto el aplicativo cóndor, rectificando la condición del estudiante de estado A-Activo a V-Vacaciones, c) ... por error del asistente académico no se rectificó la condición de dicho estudiante, antes **Contexto:** a) Ingresó 2015-3, norma: acuerdo 004 15 de abril de 1997 CFCE, en el aplicativo figura, después del ajuste realizado por coordinación, como estudiante "activo en vacaciones" última asignatura cursada 2015-3, no registra espacios académicos reprobados

Respuesta. Con la aclaración de la coordinación NO autorizar recibo de pago y por el contrario orientar al alumno para que haga el trámite de reingreso para el 2016 y después del estudio académico que realice la coordinación del P.C se proceda conforme al acuerdo 04 de 1997 del CF.

8. SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO EXTEMPORÁNEO 2016-1 y APLAZAMIENTO 2016-3

8.1 **ASTRID SISLENI MARÍN VELASCO** Cód. 20131150023 PLQ- **Solicitud:** cancelación del periodo académico 2016-1 y aplazamiento del periodo académico 2016-3 Motivo: (...) situación de salud, me encuentro en estado de embarazo y en los últimos días me he sentido bastante enferma (...) **Observaciones:** Formato para solicitudes extemporáneas CF firmado por el Coordinador del PC, b) solicitud de la estudiante al PC (10/05/2015 rad) en donde indica que dado a problemas con la EPS no ha logrado adjuntar soportes que justifiquen su embarazo y problemas de salud, c) Historia clínica (22/01/2016), d) denunció de pérdida del carnet de la U y recibo de pago, e) paz y salvos y f) ecografía (15/03/2016 (16 semanas de gestación) **Contexto:** ingresó en el 2013-1, Acuerdo 004 de 2011, PE: créditos, promedio acumulado 3.86; **no ha incurrido en prueba académica, no registra espacios académicos reprobados;** en el periodo académico 2016-1 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos de los cuales no registra notas de primer corte.

RESPUESTA a) de conformidad con los lineamientos de la VA (11/04/2016) en este caso la estudiante presenta soportes relacionados con su embarazo pero no incapacidad médica, b) procedería conceder 5 días para que presente soportes incapacidad o similares, eso aplicaría para el periodo 2016-1 pero c) para el 2016-3 debe radicar, por escrito y con soportes, la solicitud de "**no renovación de matrícula**" ante la coordinación del P. durante los 10 primeros días hábiles del semestre.(Acuerdo 04 de 2011 del CSU Y calendario académico 2016)



9. PARA PARTICIPAR MOVILIDAD CURRICULAR

9.1 **ANGÉLICA LORENA RODRÍGUEZ** cód. 20102165075 - LEBEI **Solicitud:** (enviado e-mail 25 de mayo de 2016) Aval para participar en movilidad académica a la Universidad de Mendel University in Brno- República Checa, (Promedio acumulado **3.98**), porcentaje de estudios alcanzados aprox. 90%, Observaciones, adjunta aval/plan de homologación del PC, convenio entre las universidades, no adjunta recibo de pago semestre actual, syllabus, en la solicitud indica para tener en cuenta (...) *aunque mi hoja de vida académica es amplia ya que he representado a la universidad como ponente en cuatro ocasiones, de esta manera dando a conocer los procesos de investigación que se llevan a cabo dentro de la universidad, fui representante estudiantil de mi proyecto curricular y publique como estudiante de la Universidad Distrital (y como parte de mi proyecto de grado) un artículo de investigación en la revista indexada Horizontes pedagógicos (...)*, adjuntando soportes que justifican lo anterior

RESPUESTA: Negado, de conformidad con los lineamientos del CA, no sería posible concederle el aval por que no cumple con el requisito mínimo de promedio (4.0) estipulado en la resolución 012 de 2012 del CA art. 6 la estudiante solo tiene el 3.98.

SOLICITUDES PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

10. TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIO O LAUREADA

10.1 **FERNANDO ARANGUREN DÍAZ**- Presidente CC Maestría en Comunicación-Educación- **Solicitud:** En consejo curricular Acta 08 del 2 de mayo de 2016 aprobó la postulación como meritorio del trabajo de grado titulado "*Percepciones de un grupo de nativos digitales ante una experiencia artística fuera de la pantalla*" elaborado por el estudiante **ÁLVARO RUBIANO ESPINOSA** Cód. 20141191018. Observaciones: anexa, copia de actas de sustentación y de evaluación del TG, formato de postulación a mención meritoria y CD con copia del TG.

RESPUESTA: Remitir al Comité de Investigaciones

10.2 **FERNANDO ARANGUREN DÍAZ**- Presidente CC Maestría en Comunicación-Educación- **Solicitud:** En consejo curricular Acta 08 del 2 de mayo de 2016 aprobó la postulación como meritorio del trabajo de grado titulado "*Héroes mediáticos y representaciones sociales de justicia y del ideal de moral en la formación ciudadana de los jóvenes. Análisis del caso de una comunidad de fans del Anime en una institución educativa pública de Bogotá (Colegio IED San Rafael)*" elaborado por el estudiante **JAVIER FERNANDO HERRERA FERNÁNDEZ** Cód. 20141191051. Observaciones: anexa, copia de actas de sustentación y de evaluación del TG, formato de postulación a mención meritoria y CD con copia del TG.

RESPUESTA: Remitir al Comité de Investigaciones

10.3 **AMPARO CLAVIJO OLARTE**- Docente titular MLA- **Solicitud:** remite los siguientes TG postulados a mención meritoria, los cuales fueron avalados en Consejo MLA el 18 de mayo de 2016 acta 06/2016 (adjunta a la solicitud):

- a. Trabajo de grado titulado "*Collaborative Inquiry as a way to promote elementary students' reflections in the EFL classroom*" elaborado por la estudiante **ANA JANNETH GÓMEZ GUTIERREZ** Cód. 20141062008 Observaciones: anexa, copia de actas de sustentación y de evaluación del TG, formato de postulación a mención meritoria, CD con copia del TG y certificados de participación a eventos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- b. Trabajo de grado titulado "*Third Graders as community inquirers writing their worlds*" elaborado por la estudiante **ZIGLINDE HERNÁNDEZ GÓMEZ** Cód. 20141062021 Observaciones: anexa, copia de actas de sustentación y de evaluación del TG, formato de postulación a mención meritoria y CD con copia del TG.

RESPUESTA: Remitir al Comité de Investigaciones

11. ENTREGA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA

- 11.1 **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA-** Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado postulados a mención meritoria y laureada, observaciones:

- Título: "*La narración histórica en las voces de los niños*" -Elaborado: **ADRIANA MARTÍNEZ RÍOS** Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna Concepto: meritorio
- Título: "*Los dolores de la guerra civil española y su incidencia transgeneracional en un estudio de caso recogido a través de la crónica*" -Elaborado: **MERITXELL BAULENAS FONTARNAU** Esp. Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad Concepto: meritorio
- Título: "*Determinación del efecto de extractos lípidicos y gliolipídicos de Mycobacteriu, tuberculosis sobre la entrada de la microbacteria a las células U937 y A549*" -Elaborado: **LAURA KATHERINE GUASCA PINEDA y DIANA PAOLA DÍAZ RAMÍREZ-** Lic. Química Concepto: No laureado

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo

12. PERMISO ACADÉMICO PARTICIPACIÓN SEMINARIO INTERNACIONAL

- 12.1 **TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA** Coordinador PAIEP Solicitud: permiso académico para participar como ponente principal en el "Primer Seminario Internacional en Evaluación Educativa" que se realizará en la Ciudad de **Santiago de Chile los días 20 y 21 de junio de 2016**, observaciones: anexa, acta No. 8 26 de abril de 2016 Consejo PAIEP donde se le concede aval académico, correo de invitación de la Universidad de Chile como ponente principal, copia carta dirigida al Departamento de estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, manifestando el interés de participar como presentador principal e información del evento donde registra como ponente.

RESPUESTA: Aval académico

13. REMISIÓN CONCEPTO- POSGRADO EN MAestrÍA EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

- 13.1 **PILAR INFANTE LUNA** Coordinadora Of. Autoevaluación y Acreditación, remite concepto del programa académico de posgrado "Maestría en Educación y Gestión Ambiental", anexa CD con documento de registro calificado de MEG y anexos, en sesión 32 la docente Carmen Zamudio realizó al presentación de la propuesta del programa, en respuesta: (...) *una vez se obtenga los informes correspondientes a la Coordinación de Currículo y a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación, hacer el respectivo trámite ante el Consejo Académico y allí se defenderá la iniciativa para que pueda avanzar en el trámite de obtención del registro calificado* (...) Tratado sesión 33 2015 caso 3.2

RESPUESTA. Recordar al comité de currículo la apreciación sobre esta propuesta de programa y de conformidad con los lineamientos de este consejo para la apertura de nuevos programas requerir estudio técnico de factibilidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

14. CONCEPTO FAVORABLE INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

14.1 **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA**, Coordinador Comité de Investigaciones **Solicitud:** remite concepto favorable para la institucionalización de la propuesta de investigación "la conciencia lingüística y las estrategias de aprendizaje de las/los estudiantes de segundo semestre de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la UDFJC, Bogotá (Colombia), y los/las estudiantes de Profesorado en Educación Primaria de primer año de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (Argentina) para mejorar su competencia comunicativa en los procesos de lectura y escritura de textos académicos" desarrollado en el marco institucional del grupo de investigación "Investigación Social en Lenguajes y Culturas (ISLC)" cuyo director e investigador **GARY GARI MURIEL LPI**, lo anterior para realizar los trámites respectivos ante el CIDC.

RESPUESTA: Remitir al CIDC para que continúe el proceso de institucionalización.

SOLICITUDES DOCENTES DE LA FACULTAD

15. AVAL PARTICIPACIÓN COMO PONENTE

15.1 **DIEGO HERNÁN ARIAS GÓMEZ** Docente UD **Solicitud:** aval (...) en donde se exprese el conocimiento de la solicitud del docente para salir de la ciudad por los días del evento y autorización (...) para participar como ponente al "II Simposio Internacional de Investigadores en Juventudes Argentina-Colombia", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina los días 30 de junio y 1 de julio (2 días), indicado que se ha presentado a la convocatoria 01-2016 del CIDC. Observaciones: carta de aprobación de participación al evento.

Respuesta: Aval. Remitir para conocimiento y fines pertinentes de decanatura.

16. ENTREGA DE INFORME FINAL ESTUDIOS DOCTORALES

16.1 **HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO** profesor PAIEP **Solicitud:** entrega informe final de Comisión de estudios doctorales concedida por resolución No. 024 CSU del 21 de junio de 2015, adicionalmente **solicita el reintegro a las actividades como docente dado que ya ha obtenido el título de Doctor en Estudios Sociales Niñez y Juventud el 19 de mayo de 2016.**

Respuesta. Orientarlo para el reingreso ante decanatura y hacer trámites tendientes a expedir paz y salvo académico, si tiene en carpeta los documentos para este propósito

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2016.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	